

Eventos - Noticias de las Asociaciones - Artículos

Primer conversatorio - “Aprendizaje y Experiencias a un año de la aparición del COVID - 19”

Seis expertos del continente americano y de Europa (Ing. Luis Fernando de Mello, Dr. Oscar Borrero, Ing. Teodosio Cayo, Ing. Leandro Escobar, Arq. Gustavo Reyes y MAI Rafael E. Bonnin), conversaron el pasado 5 de marzo sobre lo que ha sido el COVID-19 y como ha afectado el ejercicio de la valuación en sus países. Muchos de las experiencias vividas han sido común denominador en los países hermanos, sin embargo, hay detalles interesantes cuando comenzamos a escuchar la experiencia país a país.

El COVID-19, llegó para quedarse y después de más de un año, seguimos sumando experiencias en cada uno de los países y compartir las mismas nos hace entender esta realidad con la que viviremos.



Sección artículos

¿Qué es la valuación?

Es el proceso de estimar el valor de un activo (acciones, empresas, activos intangibles, activos tangibles, pasivos, etc.). Es importante reconocer que la valuación es un arte y una ciencia porque requiere el juicio profesional, que se apoya diversas metodologías de acuerdo con el escenario, tipo de activo y propósito del ejercicio. La correcta valoración del activo puede guiar a los dueños de este (ya sea una empresa en marcha o un terreno) a tomar las mejores decisiones a futuro, en pocas palabras la valuación es más que dar un número, es brindar la información adecuada para la toma de decisiones.

UPAV Tips

¿Que son las normas IVS?

El ejercicio profesional dejó de ser empírico hace muchos lustros atrás y hoy en día realizar una correcta valuación, significa realizar un trabajo autosustentable en todo el contenido y para ello se debe efectuar en base a la norma internacional, existen varias normas de valuación, sin embargo para los países miembros de UPAV (gran parte del continente americano) las normas guías son las desarrolladas por el International Valuation Standard Council (IVSC), estas deben ser la guía para todo ejercicio profesional desarrollado por el profesional idóneo capacitado. Estas normas han venido evolucionando desde su primera edición y en la última década hemos contado con las versiones 2011, 2013, 2015, 2017 y recientemente ya contamos con la versión 2020. Esto nos demuestra la dinámica de esta profesión y la necesidad constante de estar actualizado en la misma. Esta dinámica se refleja en el desarrollo de nuevas técnicas y metodologías del ejercicio profesional; pero antes de entender y desarrollar procesos es importante conocer la base de la valuación: Nuestras normas

Segundo Conversatorio – La Variable Ambiente en la valuación Inmobiliaria

Con la participación de 5 grandes ponentes de 4 países del continente, (Arq. Maria Emilia Pereira, Ing. Carlos Arantes, Ing. Oscar Bonilla, Ing. Netzahualcoyotl Flores y el Ing. César Cantú), se desarrolló el pasado 19 de abril, este gran conversatorio donde se abordó la importancia de aspectos como la hidrología, calidad del agua, suelos, geodinámicas, biota, entre otros y determinar cómo estos inciden en la interacción con los activos tasados y por ende en su valor.

Los activos ambientales son aportes de la naturaleza, a los que se les puede potenciar y valorizar. Su correcta valoración depende del buen entendimiento del experto tasador y es por ello por lo que formarnos en estos temas es interesante.



Reuniones de UPAV con organizaciones miembros

En el proceso de fortalecer vínculos, promover la imagen institucional y acercarnos a las asociaciones miembros y a sus afiliados, la UPAV, ha realizado en el pasado cuatrimestre, reuniones con tres (3) asociaciones miembros.

El 19 de marzo con la APPRAISAL INSTITUTE de los Estados Unidos, el 6 de abril con FECOVAL de México y el 20 de abril con IBAPE de Brasil, donde se establecieron conversaciones entorno a los temas valuatorios con la finalidad de lograr en un primer marco exploratorio y entendimiento de colaboración con los programas de enseñanza de la UPAV; Dando así los primeros pasos de enlace de un trabajo en conjunto con la Secretaria de Normas y Técnicas de Valuación y la Secretaria de Enseñanza de la Valuación.

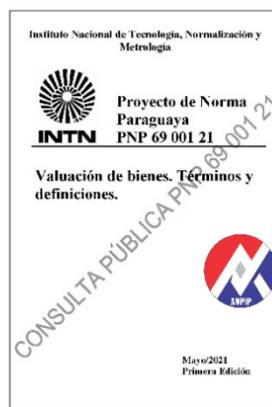
En cada una de las reuniones se logra ese respaldo de contribución que enaltece la Unión como así lo expresa el nombre de nuestra organización.



Noticias de AVPIP

Felicitemos a Paraguay por la puesta en marcha de la Norma Paraguaya de Valuación, la cual entró en vigencia el 13 de mayo de 2021. Desde el nacimiento de esta profesión por la década de los 50 a 60 del siglo pasado, como parte de la necesidad de valorar garantías bancarias, en conjunción con la fundación del Banco Central de Paraguay y la entrada del banco internacional Citibank, se vio la imperante necesidad del ejercicio profesional de la valuación y de contar con valuadores altamente capacitados y normados que brinden seguridad en cada uno de los encargos que se les solicita y asigne.

Grandes pasos se han dado desde aquella fecha, viendo cómo nacían leyes para cubrir una necesidad puntual y en medio de este movimiento de ideas se funda el gremio de valuadores de Paraguay (AVPIP) quienes entendiendo la responsabilidad como valuadores que tienen en el ámbito nacional, hizo de ésta necesidad un objetivo y una meta. Y toma la iniciativa en el año 2019 que hoy se transforma en una ley para beneficio del país, de los profesionales que la ejercen y principalmente de los usuarios de los encargos valuatorio quienes merecen calidad, responsabilidad y trabajando fundamentados y bien estructurados. Todos nos alegramos, Felicidades AVPIP



Noticias de ASATCH

El Directorio de ASATCH informa que luego de 3 años de trabajo se ha logrado a través del Instituto Nacional de Normalización (INN) con el apoyo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo la promulgación de la 1ra Norma Nacional de Tasaciones, la cual será la guía y base para el ejercicio profesional y se extrae de ella los principales logros:

Los requisitos mínimos para el desarrollo de un proceso de tasación y los contenidos que debe tener el informe

Aplicación para la tasación de bienes tangibles e intangibles, de competencia pública o privada, de uso o no uso, de existencia, opción y legado, para determinar el valor del bien a evaluar que incluye bienes, obligaciones y derechos.

Las condiciones no excluyentes, referidas a que se deban realizar análisis adicionales o específicos, para ser incluidos en el informe, para situaciones especiales que así lo requieran, en virtud de las distintas finalidades del encargo valuatorio.

Le deseamos éxitos en esta nueva realidad a los valuadores chilenos



TARIFAS DEL



MIEMBROS UPAV

US\$550.00

NO MIEMBROS

US\$650.00

Tarifas validas hasta agosto 2021